



Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

Antecedentes:

Positiva Compañía de Seguros S.A. en cumplimiento con el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, y las demás leyes y normas que la regulan, con el propósito de cumplir y responder públicamente ante la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que le ha sido delegado, debe realizar una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas (APPRC), es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un período determinado, estas audiencias se utilizan con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos.

Por tal razón, Positiva programó para el próximo 19 de noviembre de 2014 la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas.

Objetivos Audiencia Pública Participativa:

- ✚ Presentar un informe de la gestión realizada por Positiva Compañía de Seguros S.A. entre Septiembre de 2013 y Septiembre de 2014.
- ✚ Facilitar el control social que realizan los ciudadanos a la gestión Positiva Compañía de Seguros S.A., a través de una Audiencia Pública Participativa de fácil acceso y entendimiento de las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, la academia, los medios de comunicación y la ciudadanía.
- ✚ Propiciar un espacio de diálogo e intercambio de ideas entre los funcionarios públicos de Positiva Compañía de Seguros S.A., y la ciudadanía.
- ✚ Aprovechar este espacio para que las conclusiones sirvan como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción del Positiva Compañía de Seguros S.A., de manera que responda a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Positiva Compañía de Seguros S.A. se llevará a cabo:

Fecha de realización: 19 de noviembre de 2014

Lugar: Autopista Norte No. 94-72, Auditorio Piso 2 Positiva Compañía de Seguros, S.A.

Hora de inicio: 7:00 am

Hora de terminación: 09:00 am

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

Participantes:

- ✚ Presidente, Secretario General, Vicepresidentes, Jefes de Oficina, Gerentes y demás funcionarios de Positiva Compañía de Seguros S.A.
- ✚ INVITADOS: Representantes legales, directivos y funcionarios de entidades adscritas y vinculadas.
- ✚ Organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, organizaciones no gubernamentales, academia, estudiantes universitarios y cualquier ciudadano que desee libremente participar.

Objetivo de Manual Audiencia de Rendición de Cuentas:

Este Manual tiene como propósito garantizar que la ciudadanía en general y los responsables en cada una de las áreas que participan en la audiencia, conozcan con anterioridad las reglas que se deben tener en cuenta para la efectiva realización del ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía de Positiva Compañía de Seguros S.A., mediante un proceso claro y transparente.

Disposiciones del Manual:

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es indispensable contar con un instructivo que defina las reglas de juego que se deben tener en cuenta para el éxito del ejercicio. Por tal razón, se elaboró un manual que sirve de guía para todo el proceso de construcción de la Audiencia Pública.

El presente Manual contempla tres capítulos:

Capítulo I. Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Capítulo II. Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Capítulo III Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

CAPÍTULO I

Antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Seguimiento Audiencia Pública:

Para garantizar la excelencia en el ejercicio de la Audiencia Pública se debe crear al interior de Positiva Compañía de Seguros S.A., un grupo interdisciplinario de Rendición de Cuentas.

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

El grupo debe ser liderado por el Jefe de la Oficina de Estrategia y Desarrollo con la participación del Jefe de Oficina de Control Interno, Gerente de Logística, Gerente de Mercadeo, Gerente de Soluciones Tecnológicas y Gerente de Gestión Humana. Este grupo debe hacer permanente seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas, particularmente, en la entrega oportuna de los informes de Rendición de Cuentas con el propósito que puedan ser socializados con la comunidad 15 días antes de la Audiencia.

2. Divulgación Audiencia Pública:

Para garantizar el éxito en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es necesario definir una estrategia de comunicación que permita, a través de la utilización de las herramientas y canales de comunicación dispuestos, poder asegurar una activa y permanente participación ciudadana durante las dos horas que dura la Audiencia.

Entre las acciones más importantes que se destacan de la estrategia se encuentran:

Positiva Compañía de Seguros S.A. adecuara los auditorios del segundo piso de su edificio en casa matriz, se grabara en video de la audiencia de la rendición de cuentas, para después publicarlo en la página web, igualmente se activara el servicio de video conferencia a nivel nacional para garantizar la participación por parte de la ciudadanía.

Positiva Compañía de Seguros S.A. publicará avisos de prensa en un diario de circulación nacional invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia, indicando la hora y lugar de la reunión, así como el sitio donde se puede consultar el Informe de Gestión preparado por Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A. enviará por correo electrónico y físico la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a todos sus públicos de interés como veedurías ciudadanas, analistas, gremios económicos, ministerios y universidades.

Publicar desde el 1 de noviembre de 2014 de forma destacada en la página web de Positiva S.A. Compañía de Seguros www.positiva.gov.co, el informe de gestión de la compañía, para consulta de la ciudadanía. Así mismo, publicar una invitación a participar de la audiencia y dar a conocer el manual.

Durante los días 1 al 19 de noviembre Positiva Compañía de Seguros S.A., informará a la ciudadanía sobre el evento mediante mensajes grabados a través de la línea del línea de atención al cliente número 01 8000 111 170 conmutador número 650 2200 y 330 7000 indicando la fecha y lugar donde se realizará la audiencia pública.

Publicar dos comunicados de prensa donde se invita a la ciudadanía a participar en la audiencia pública.

Invitar a la ciudadanía a través de las redes sociales como Twitter o Facebook..

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

3. Inscripción para asistir a la Audiencia (todos los asistentes):

La inscripción de todos los asistentes y funcionarios interesados en participar en la Audiencia Pública del Positiva Compañía de Seguros S.A. lo podrán realizar a partir del 1 hasta el 12 de noviembre de 2014, a través de la página www.positiva.gov.co, y en el buzón habilitado en el botón Audiencia Rendición de Cuentas, a través del correo electrónico rendición.cuentas@positiva.gov.co, o enviando la solicitud por escrito a la Oficina de Estrategia y Desarrollo, Autopista Norte No. 94-72 Bogotá D.C., piso 11.

4. Inscripción preguntas y respuestas:

Los ciudadanos, integrantes de la sociedad civil y comunidad en general que deseen formular preguntas en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección rendición.cuentas@positiva.gov.co hasta el 12 de noviembre de 2014, o través del buzón habilitado en la página www.positiva.gov.co en el botón Audiencia de Rendición de Cuentas. Las personas que estén interesadas en formular las preguntas, propuestas, observaciones o sugerencias directamente lo pueden hacer hasta el 12 de noviembre a las 4:30 p.m., en el formato para presentación de propuestas publicado en www.positiva.gov.co

Diligenciados los formatos (forma física) se pueden entregar en la oficina de correspondencia de la Compañía en la Autopista Norte No. 94-72, dirigidos a la Oficina de Estrategia y Desarrollo. Una vez realizada la solicitud de preguntas y propuestas, Positiva atenderá las solicitudes que tengan relación con los temas de competencia de la Compañía, especialmente los que se encuentran incluidos en la agenda de la audiencia y que se presenten en forma respetuosa.

CAPÍTULO II

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Ingreso:

El ingreso de los asistentes a la Audiencia Pública se habilitará a partir de las 6:50 a.m. del 19 de noviembre de 2014. Todas las personas que asistan deberán registrarse al ingreso, para lo cual funcionarios de la Oficina de Estrategia y Desarrollo estarán a cargo de esta labor. La identidad de los asistentes podrá se constatada con la presentación de la cédula de ciudadanía y se confrontará con el listado de inscritos.

Si algún asistente no se encuentra inscrito y si hay cupo en el auditorio se permitirá su ingreso, el cual es completamente gratis. No se permitirá el ingreso de personas en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento. Tampoco se permitirá el ingreso de pancartas o situaciones que interrumpan el desarrollo de la audiencia.

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

Las personas que realicen alguna intervención en términos desobligantes o irrespetuosos serán retiradas del auditorio del evento.

Los ciudadanos asistentes a la audiencia, si desean participar a través de preguntas, se les distribuirá un formato para que las realicen, cada pregunta será leída por el presentadora oficial del evento. Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los temas que son objeto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

2. Presentador:

Con el fin de garantizar el orden de la Audiencia, Positiva designará un presentador oficial del evento que estará a cargo de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones de cada uno de los funcionarios.

El Presentador oficial tiene las funciones de informar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia, debe permitir que todos los participantes previamente inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención.

El presentador junto con el presidente de Positiva, moderará el desarrollo de la audiencia de acuerdo al formato de panel previsto.

Tendremos sección de preguntas y respuestas que podrán realizar los ciudadanos a través de los diferentes canales de comunicación que ha dispuesto la Compañía como son:

Redes Sociales: Twitter y Facebook

Correo Electrónico: rendición.cuentas@positiva.gov.co

Líneas telefónicas: 01 8000 111 170 y la línea local 650 2200 y 330 7000 para la ciudad de Bogotá.

Durante el tiempo de desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se destinarán personas para atender las llamadas de los ciudadanos y pasarlas al aire.

El presentador deberá permitir que las preguntas que lleguen tengan un adecuado tiempo de intervención y de respuesta

3. Escenografía:

La puesta en escena de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará a cargo de la Gerencia de Mercadeo. Habrá una escenografía básica donde se tendrán en cuenta todos los elementos de imagen corporativa necesarios de acuerdo con los lineamientos de marca dispuestos.

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co

CAPÍTULO III

1. Después de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La Oficina de Estrategia y Desarrollo será la encargada de tabular las respuestas de las evaluaciones diligenciadas por los participantes en el auditorio donde se realice la audiencia, así mismo, se encargará de realizar la retroalimentación de las preguntas formuladas a través de los espacios destinados para tal fin.

2. Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas:

La evaluación y las conclusiones que realice la Oficina de Control Interno de la audiencia pública de la rendición de cuentas deben ser publicadas en la página web de Positiva. Igualmente los resultados de la encuesta que diligenciaron los asistentes a la audiencia.

Oficina de Estrategia y Desarrollo

Autopista Norte # 94-72 Piso 11

Línea de Servicio al Cliente: 01-8000-111-170

Correo electrónico: rendicion.cuentas@positiva.gov.co

Página web: www.positiva.gov.co